

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUZMARTEC S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En el cantón Durán, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy once de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en el Sector Ferias de Durán, solar 17 Mz. R, se reúnen los accionistas de la compañía **LUZMARTEC S.A. : UNO**) El Ingeniero Andrés Miguel Vallarino Peet como propietario de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 400,00), **DOS**) La Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha, como propietaria de trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US 399,00), **TRES**) INELBA Industria Ecuatoriana de Luminarias y Balastros C.A. como propietaria de un dólar de los Estados Unidos de América (US 1,00); constituyendo de esta manera la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Como se encuentra representado la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la Econ. Echeverría Concha Cynthia Alexandra y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Miriam Tatiana Carlier Castro.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2015.**
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2015.**

Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes en la que se constató la presencia del total del Capital Social Suscrito, la Presidenta Ad-Hoc de la junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunir los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Acto seguido el Presidente Ad-Hoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego que se de lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los Accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos.- A continuación, la Presidenta Ad-Hoc, solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los

Estados Financieros del ejercicio económico año 2015, dichos estados financieros demuestran que la compañía no efectuó operaciones comerciales y se mantiene su Patrimonio en ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00). Luego de ello, pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los Accionistas acuerdan aprobar por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2015, los mismos que se adjuntan a la presente acta.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas treinta minutos.- Para constancia firma la Presidenta Ad-Hoc y la Secretario Ad-Hoc, quien certifica.

f) Econ. Echeverría Concha Cynthia Alexandra, -Presidenta de la Junta; f) Sra. Miriam Tatiana Carlier Castro,-Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Durán, 11 de abril del 2016



Econ. Echeverría Concha Cynthia Alexandra
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Andrés Miguel Vallarino Peet
ACCIONISTA



Sra. Miriam Tatiana Carlier Castro
SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Durán, 11 de abril del 2016